

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA PROJASACOM CIA. LTDA., LLEVADA A EFECTO EL DÍA VIERNES 9 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO A LAS DIEZ HORAS (DIEZ DE LA MAÑANA)

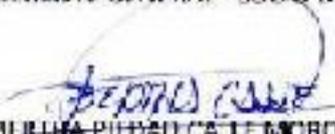
En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diez y ocho a las diez horas (diez de la mañana) previa convocatoria personal a cada socio de la compañía PROJASACOM CIA. LTDA., mediante oficio de fecha trece de febrero del dos mil diez y ocho por el señor Gerente de la compañía Jaime Gustavo Calle Morocho, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicados en calle Obispo Antonio Machado 1-71 de la ciudad de Cuenca, los siguientes socios, todos por su propio derecho (capital suscrito y pagado):

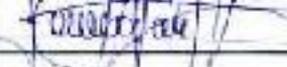
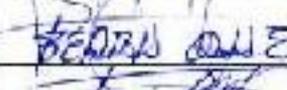
SOCIOS	CAPITAL	
VICTOR JAIME CALLE CORDERO	220.00	55.00%
SONIA MARGOTH CALLE MOROCHO	60.00	15.00%
BERTHA PIEDAD CALLE MOROCHO	60.00	15.00%
JAIME GUSTAVO CALLE MOROCHO	60.00	15.00%
TOTAL	400.00	100.00%

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las diez horas y por lo tanto el Sr. Gerente Jaime Gustavo Calle Morocho, de acuerdo al estatuto es quién preside esta junta, y, actúa como secretaria la Sra. Bertha Piedad Calle Morocho. El Sr. Gerente Jaime Calle Morocho declara instalada la junta, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017;; B) Aprobación del Estado de Resultados 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; C) Aprobación del Estado de Situación a 31 de diciembre del 2017; D) Destino del resultado económico del año 2017. La señora Bertha Calle Morocho Secretaria de la Junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2017 y por unanimidad es aprobado este punto. Se da paso al punto B por lo que la señora Secretaria procede a la lectura de Estado de Resultados del ejercicio económico 2017, cuyo Estado Financiero NO tiene movimiento económico, es decir se va indicando por menores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad. Punto C, La Sra. Secretaria da lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto D con respecto al destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2017 que es cero dólares por no tener movimiento, es decir ventas, costos y gastos es cero cada uno de ellos, por lo tanto los concurrentes por unanimidad aprueban este punto. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación

alguna. Termina la sesión a las doce horas. Firmando para constancia, Jaime Gustavo Calle Morochó como Gerente y Representante legal, y Bertha Piedad Calle Morochó como secretaria de la junta universal y todos los demás señores socios de la empresa Projasacom Cía. Ltda.


JAIME GUSTAVO CALLE MOROCHO
GERENTE GENERAL - SOCIO DE PROJASACOM CIA. LTDA.


BERTHA PIEDAD CALLE MOROCHO
SECRETARIA - SOCIA DE PROJASACOM CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL	FIRMAS
VICTOR JAIME CALLE CORDERO	220.00	
SONIA MARGOTH CALLE MOROCHO	50.00	
BERTHA PIEDAD CALLE MOROCHO	50.00	
JAIME GUSTAVO CALLE MOROCHO	50.00	
TOTAL	400.00	